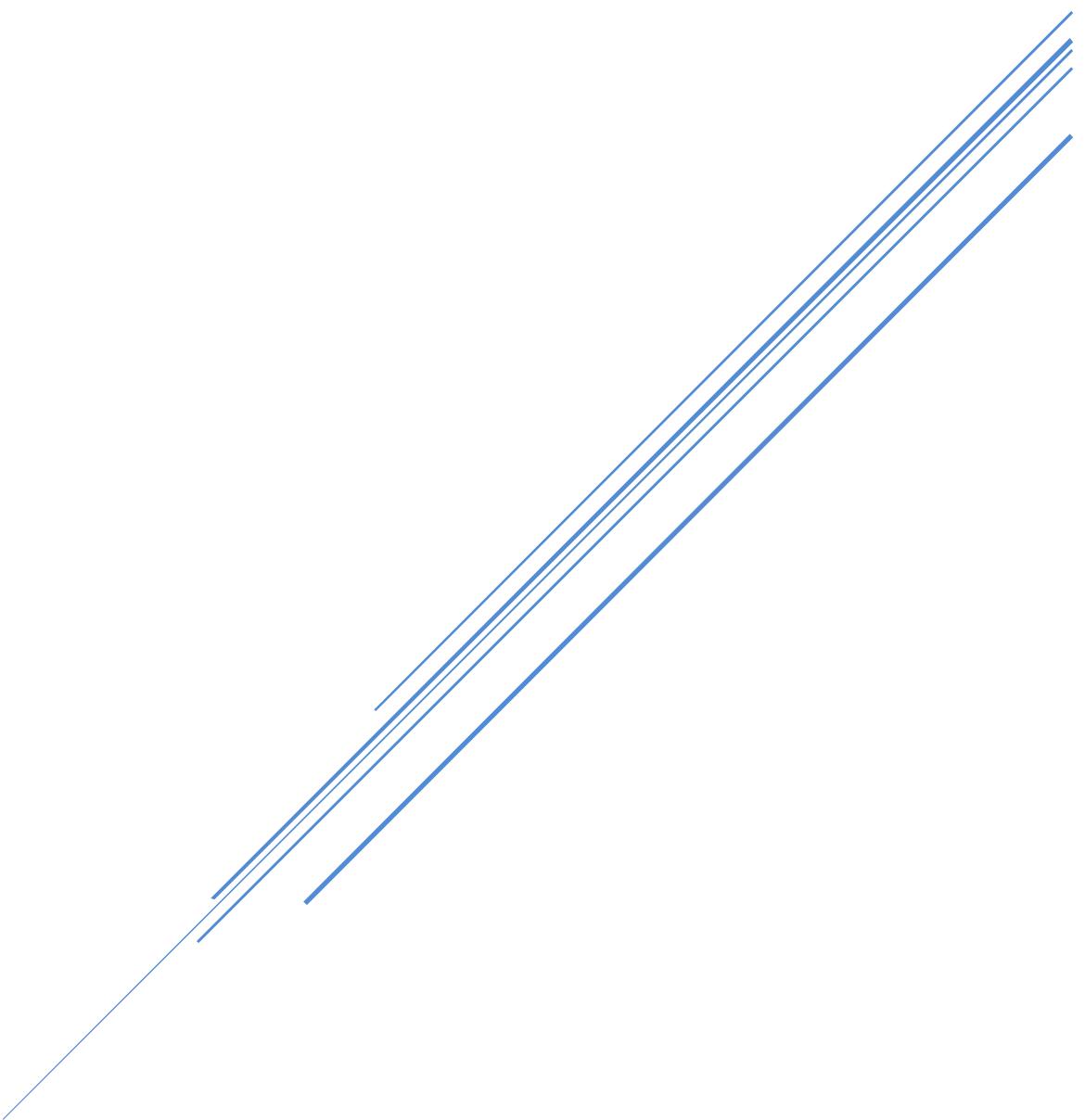


PROGRAMACIÓN

AULAS ESPECÍFICAS E.E.



I.E.S. ALBA LONGA
2025/2026

I. INTRODUCCIÓN.

La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo personal y social del alumnado, basada no sólo en la transmisión de los conocimientos sino también en aquellos valores, hábitos y actitudes que contribuyen a la configuración de la personalidad de cada alumno/a, así como a su incorporación como miembros activos en la sociedad, procurando el máximo desarrollo de las capacidades individuales en función de sus características, posibilidades y necesidades.

En este sentido, es necesario partir de la idea de ofrecer al alumnado un contexto **educativo** adecuado a su propio desarrollo y a sus necesidades educativas, siendo lo menos restrictivo posible. Las características diferenciadas y específicas que presentan ciertos alumnos/as requiere de una intervención educativa individualizada y un programa de grupo que ha de darse en unas condiciones metodológicas y organizativas más específicas. Los alumnos y alumnas escolarizados en el Aula Específica presentan N.E.E. permanentes y desfase curricular significativo. No obstante, el Aula no es un “microcentro de educación especial” sino un Aula abierta y totalmente conectada con el medio social y curricular en la que se enmarca el propio IES.

En el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**, se establece como modalidad de escolarización el aula de educación especial en centro ordinario, para el alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante NEE) asociadas a condiciones personales de discapacidad, que requieran adaptaciones significativas del currículo que les corresponde por su edad.

Dicho esto, a través del presente documento se concretará la respuesta educativa al alumnado con NEE, escolarizado en las **Aulas Específicas de Educación Especial (AAEE EE)** de **I.E.S. Alba Longa**, teniendo en cuenta que este entorno posibilita un mayor desarrollo a la vez que ofrece mayores posibilidades de integración social, de normalización y potenciación de valores y actitudes de trabajo cooperativo con todo el alumnado del centro.

En primer lugar, haremos un breve repaso de la organización y el funcionamiento de las AAEE EE, donde describiremos la situación de nuestros alumnos y alumnas, sus NEE y las medidas educativas adoptadas para la satisfacción de las mismas, así como la organización de la jornada escolar y el horario y, por último, la organización del espacio, el tiempo y los recursos. Y, un segundo bloque está dedicado a la concreción curricular, así como la metodología, recursos y

actividades que se emplearán para contribuir a la consecución de los mismos. Por último, encontraremos los Anexos, en los que se describen de una forma más detallada los programas específicos/talleres que complementan esta programación.

II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

El alumnado de nuestras aulas está escolarizado en la **etapa de F.B.O** (3º ciclo) y sus edades están comprendidas entre los **13 y los 16 años**. Son un total de **8 alumnos/as**, distribuidos en dos unidades.

A continuación, describimos las características más relevantes de cada uno de ellos:

2.1. Descripción del alumnado.

1. **Alumno** con N.E.E asociadas a TEA (tipo Asperger) y discapacidad intelectual leve.
 - Edad: 16 años
 - Curso: FBO Tercer Ciclo. Aula Específica I
 - Nivel de competencia curricular: 5º Curso E.P. en matemáticas, 4º EP en resto de áreas.
 - Grupo ordinario de referencia: 3º ESO A
 - Horas de integración: 6 (Educación Física, Atención Educativa, E.P.V. y **1 hora de Inglés, Club Erasmus**)
 - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
 - Recursos personales específicos: Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (tutor del aula y demás PT para apoyar en el resto de horas lectivas) Falta PTIS para apoyo a la Inclusión.
2. **Alumna** con N.E.E asociadas a TDAH tipo combinado y discapacidad intelectual leve.
 - Edad: 16 años
 - Curso: FBO Tercer Ciclo. Aula Específica I
 - Nivel de competencia curricular: 2º Curso E.P. Destaca Educación Artística, donde trabaja lo esencial de su grupo de referencia.

- Grupo ordinario de referencia: 3º ESO A
 - Horas de integración: 6 (Educación Física, Atención Educativa, E.P.V. y **1 hora de Inglés, Club Erasmus**)
 - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
 - Recursos personales específicos: Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (tutor del aula y demás PT para apoyar en el resto de horas lectivas)
3. **Alumno** con N.E.E asociadas a discapacidad intelectual moderada. TEL Semántico-Pragmático
- Edad: 16 años (a 31 de diciembre)
 - Curso: FBO Tercer Ciclo. Aula Específica I
 - Nivel de competencia curricular: 2º Curso E.P.
 - Grupo ordinario de referencia: 3º ESO C
 - Horas de integración: 8 (Educación Física, Atención Educativa, E.P.V. Optativa de Robótica y 1 hora de Tecnología (Inclusión + Equidad)).
 - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
 - Recursos personales específicos: Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (tutor del aula y demás PT para apoyar en el resto de horas lectivas) Falta PTIS para apoyo a la Inclusión y en el transporte.
4. **Alumno** con N.E.E asociadas a con TDAH y discapacidad intelectual leve.
- Edad: 15 años
 - Curso: FBO Tercer Ciclo. Aula Específica I
 - Nivel de competencia curricular: 3º Curso E.P.
 - Grupo ordinario de referencia: 3º ESO C
 - Horas de integración: 8 (Educación Física, Atención Educativa, E.P.V. Optativa de Robótica y 1 hora de Tecnología (Inclusión + Equidad)).
 - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI)

- Recursos personales específicos: Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (tutor del aula y demás PT para apoyar en el resto de horas lectivas)
5. **Alumno** con N.E.E asociadas a discapacidad intelectual moderada. (Nueva Incorporación)
- Edad: 15 años
 - Curso: FBO Tercer Ciclo. Aula Específica II
 - Nivel de competencia curricular: 1º-2º Curso E.P.
 - Grupo ordinario de referencia: 1º ESO B
 - Horas de integración: 7 (Educación Física, Religión, E.P.V. y Música).
 - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
 - Recursos personales específicos: Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula y demás PT para apoyar en el resto de horas lectivas) PTIS para apoyo a la Inclusión
6. **Alumna** con N.E.E asociadas a discapacidad intelectual moderada y TDAH. (Nueva Incorporación)
- Edad: 14 años
 - Curso: FBO Tercer Ciclo. Aula Específica II
 - Nivel de competencia curricular: 2º Curso E.P.
 - Grupo ordinario de referencia: 1º ESO C
 - Horas de integración: 8 (Educación Física, Religión, E.P.V., Música y Tutoría).
 - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
 - Recursos personales específicos: Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula y demás PT para apoyar en el resto de horas lectivas) PTIS para apoyo a la Inclusión
7. **Alumna** con N.E.E asociadas a discapacidad intelectual leve. (Síndrome Down)
- Edad: 14 años
 - Curso: FBO Tercer Ciclo. Aula Específica II
 - Nivel de competencia curricular: 1º-2º Curso E.P.

- Grupo ordinario de referencia: 2º ESO D
 - Horas de integración: 6 (Educación Física, Religión, Música y Tutoría).
 - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
 - Recursos personales específicos: Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula y demás PT para apoyar en el resto de horas lectivas) PTIS para apoyo a la Inclusión
8. **Alumno** con N.E.E asociadas a TEA y discapacidad intelectual grave. (Nueva Incorporación)
- Edad: 13 años
 - Curso: FBO Tercer Ciclo. Aula Específica II
 - Nivel de competencia curricular: 1º Curso Segundo Ciclo E.I.
 - Grupo ordinario de referencia: 1º ESO B
 - Horas de integración: 7 (Educación Física, Religión, E.P.V. y Música).
 - Medidas específicas: Adaptación Curricular Individualizada (ACI)
 - Recursos personales específicos: Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (tutora del aula y demás PT para apoyar en el resto de horas lectivas) PTIS para apoyo tanto en aula como a la Inclusión.

2.2. Necesidades Educativas Especiales.

Las **Necesidades Educativas Especiales** que presenta el alumnado se concretan en las siguientes parcelas:

A) Relacionadas con las capacidades básicas

- Mejora de las capacidades cognitivas básicas de atención y memoria.
- Utilización de estrategias comunicativas que se correspondan con su edad madurativa.
- Potenciación de sus habilidades sociales y la interacción con los iguales.
- Desarrollo de estrategias que ayuden a mejorar el autoconcepto y la autoestima, así como un ajuste emocional.

- Desarrollo de hábitos de autonomía personal e independencia tanto en la escuela como en el ambiente familiar.
- Desarrollo de procedimientos de regulación de su propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias y tareas escolares de forma que consigan una forma de trabajo más autónoma.

B) Relacionadas con los ámbitos de desarrollo y las áreas curriculares

Necesitan que se prioricen e introduzcan objetivos y saberes que ayuden al alumnado a lograr las siguientes capacidades y competencias:

- Mejora de las áreas perceptivas: visual, táctil, auditiva, espacial general, espacial gráfica y temporal.
- Mejora de las áreas motrices relacionadas con los hábitos de independencia y de coordinación grafo-manual.
- Adquisición y generalización de un sistema de lectoescritura funcional que le permita llevar a cabo un aprendizaje autónomo y acceder a la información.
- Optimización de la capacidad de comprensión y expresión escrita.
- Consolidación de los aprendizajes matemáticos fundamentales relacionados con la numeración y el cálculo haciéndolo funcional para la vida diaria.
- Adquisición y generalización de estrategias eficaces de resolución de problemas sencillos y de pensamiento lógico-matemático.
- Ampliación de los conocimientos generales relacionados con el cuerpo humano, la alimentación, la higiene corporal, el medio físico, natural y social.
- Adquisición de los saberes correspondientes adaptados a sus niveles de competencia curricular, con las oportunas modificaciones y adaptaciones para facilitar el acceso a la información: priorización de saberes, adaptaciones metodológicas, organización espacio-temporal, utilización de reforzadores

positivos, adaptación de material impreso y didáctico, empleo de material manipulativo, gráfico y visual.

C) Relacionadas con la organización de la respuesta educativa

Atención directa de los especialistas en pedagogía terapéutica.

- Adaptación de recursos, material de apoyo y curricular adaptado.
- Adaptación de los tiempos de trabajo y descanso a sus capacidades.
- Ambiente de enseñanza estructurado y dirigido, con instrucciones claras.
- Realización de tareas concretas y motivadoras, con elementos perceptivos y manipulativos.
- Adaptación Curricular Individualizada (ACI) en las áreas del currículo.
- Coordinación con los servicios externos.
- Coordinación con la familia y con los profesionales que intervengan con el alumnado.

2.3. Medidas Educativas.

Teniendo en cuenta la actual **normativa**:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.**
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.**
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en Andalucía.**
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.**

- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.**
- **Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y la programación de las Aulas Específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.**
- **Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas.**
- **Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas.**
- **Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la dirección general de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.**

Y tras la realización de una evaluación inicial de la situación actual de cada alumno/a, para la atención adecuada de dichas necesidades se concretan a continuación una serie de **medidas educativas** que se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar 2025/2026 con objeto de satisfacer las necesidades presentadas.

A) Medidas curriculares

A lo largo de este curso se procederá a revisar, actualizar y realizar las **ACIs** del alumnado escolarizado en las AAEE EE, por lo que se valorará la consecución o no

de los objetivos y criterios planteados, así como de las Competencias y se realizarán las modificaciones oportunas en dichas adaptaciones.

B) Medidas en las AAEE EE

En las aulas de EE se concreta, lo establecido en las ACIs, en una propuesta curricular individualizada para cada uno de los alumnos y alumnas, tomando como referente los ámbitos de trabajo establecidos en la normativa vigente.

C) Medidas en el aula ordinaria

El alumnado participa con su grupo de referencia en las materias de Educación Artística, Valores, Religión/Alternativa, Educación Física, Optativa y Tutoría, con el objetivo de fomentar su inclusión en su grupo de iguales, así como de la consecución de los criterios y objetivos establecidos en sus ACIs,

D) Medidas de coordinación

A lo largo de este curso se mantendrán reuniones periódicas con el profesorado y especialistas que atienden al alumnado de las AAEE EE, y estaremos en contacto permanente con el resto de profesorado que atiende al alumnado con NEAE. Igualmente, una vez por semana nos reuniremos los diferentes miembros del Departamento de Orientación con el objeto de coordinar nuestro trabajo y dar funcionalidad a nuestras actuaciones en el Instituto.

Por último, señalar que la comunicación y coordinación con la familia será fundamental y diaria, comunicándonos a través de la agenda escolar o mediante tutorías presenciales en caso de alguna incidencia concreta. Igualmente se fijarán una serie de reuniones a lo largo del curso, una a comienzos del mismo y otras trimestralmente.

2.4. Organización de la jornada escolar.

La jornada escolar comienza a las 8:15 horas y concluye a las 14:45 horas. Destacar que previa autorización de las familias y del Equipo Directivo, habrá días en que se realicen salidas al entorno (supermercado, desayuno en el bar, instalaciones deportivas y culturales, parque...).

Con las adaptaciones propias de los diferentes horarios individuales, la jornada escolar del Aula Específica establece las siguientes rutinas:

• **ASAMBLEA:** durante la primera media hora de la mañana se llevará a cabo la asamblea, donde se trabajará sobre el calendario, hechos o acontecimientos destacados del día anterior, datos personales, las actividades que se van a hacer ese día, los planes semanales, etc.

• **TRABAJO EN MESA:** se realizan las tareas relacionados con los tres ámbitos de experiencia y desarrollo de la FBO:

1. *El conocimiento corporal y la construcción de la identidad (CCCI)*
2. *El conocimiento y la participación en el medio físico y social (CPMFS)*
3. *La comunicación y el lenguaje (CL)*

La adaptación del currículo del período de FBO se realizará con la finalidad de desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades relacionadas con entornos comunitarios y laborales, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida y a la consecución del mayor grado de autonomía personal y de funcionalidad en las actividades de la vida diaria, así como a incrementar el bienestar físico, psíquico y social de los alumnos y de las alumnas.

• **RECREO:** tiempo para el desayuno y recreo.

• **RELAJACIÓN:** después del recreo, durante aproximadamente 20 minutos, realizarán ejercicios de relajación siguiendo las indicaciones del docente, y a través del cual el alumnado tomará conciencia de su cuerpo y aprenderá distintas técnicas de control y relajación.

• **TALLERES/PROGRAMAS:** al terminar la relajación y hasta la hora de recogida, se llevarán a cabo diferentes talleres o proyectos en los cuales se trabajarán contenidos relacionados con el conocimiento del entorno, y los distintos programas que se llevan a cabo con el alumnado en función de sus necesidades: destrezas manuales, desarrollo cognitivo, autonomía personal, habilidades sociales, manejo del dinero, compras, baile y educación emocional. Todos estos talleres se desarrollan en el ANEXO.

- **RECOGIDA:** la última media hora de cada jornada se dedicará a terminar los trabajos atrasados del día si los hubiera, a juegos educativos, a recordar lo que han hecho durante el día y a recoger sus materiales y preparar la salida.

2.5. Organización del espacio, tiempo y recursos.

A la hora de organizar los espacios, tiempos y recursos, se tiene en cuenta que éstos son objetos directos en el aprendizaje de manera que faciliten y concreten tareas y acciones educativas.

A) Organización de los espacios

- **Aulas Específicas de Educación Especial:** situadas en la planta baja. En ellas se distribuyen diferentes espacios para trabajar las distintas áreas del desarrollo. Así, dispondremos de seis mesas de alumno en el centro del aula, colocadas en forma de U, para llevar a cabo el trabajo personal con el alumnado. Dicha disposición se modificará en función de la actividad a desarrollar. También, contaremos con un rincón para materiales del aula, y de una estantería para materiales de cada alumno. Por otro lado, un mueble de higiene.
- **Baño:** compartido con el resto de alumnos y alumnas de la planta baja del centro.
- **Rincón del ordenador.** Igualmente lo forman las mesas pues disponemos de un ordenador portátil por alumno y uno de sobremesa (éste sí, en el rincón).
- **Rincón de lectura.** Está compuesto por una estantería donde se encuentran todos los libros de lectura que existen en el aula y están colocados de manera que todo el alumnado puede acceder a ellos.
- **Rincón de cocina.** Compuesto por una mesa grande y una estantería donde se colocan los productos y útiles a utilizar. (Aula Específica I)
- **Rincón de Psicomotricidad.** Donde tenemos material psicomotriz y dos cuerpos humanos móviles de un chico y una chica. (Aula Específica I)
- **Rincón de juegos.** Donde contamos con diversos juegos de lógica-matemática y lenguaje.

B) Organización del tiempo.**Horario Aula Específica I**

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª Hora 8:15 a 9:15	ELOY I y II Lengua 3ºC. EPV 1ºB. EPV	ELOY I y II Mates 1ºC. E.Física 2ºD. Música	ELOY I y II Lengua 1ºB. E.Física 2ºD. Música	ELOY I y II Lengua 3ºA. EPV	ELOY I y II Mates 3ºA. EPV
2ª Hora 9:15 a 10:15	ELOY I y II Lengua 1ºB. Música	ELOY I Mates	ELOY I Lengua	ELOY I y II Lengua 3ºC. EPV. 1ºB. E.Física. 1ºC. Música	ELOY I Lengua
3ª Hora 10:15 a 11:15	ELOY I Mates	ELOY I Lengua	ELOY I Mates 3ºC. Robótica	ELOY I Mates	ELOY I y II Tutoría 1ºB. E.Física 1ºC. Religión
Recreo	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
4ª Hora 11:45 a 12:45	AMANDA I y II Cono 3º A. E.Física 2º D. E.Física	ANTONIO I Cono	3ºA. A. Educativa 3ºC. A. Educativa	MARIBEL I Relajación Habilidades Sociales	MARIBEL I Relajación Habilidades Sociales
5ª Hora 12:45 A 13:45	AMANDA I y II Cono 3ºC. E.Física	ANTONIO I y II Cono 3ºC. E.Física 1ºB. Música	ELOY I Taller Razonamiento	MARIBEL I Taller Compras 3ºC. Robótica	MARIBEL I Taller Experimentos
6ª Hora 13:45 a 14:45	AMANDA I y II Lectura 3º C Tecnol	ANTONIO I Lectura	ANTONIO I y II Lectura 3º A. E.Física 1ºB. Religión	MARIBEL I Taller Huerto	MARIBEL I y II Taller Juegos

3º A. Alumno 1 y Alumna 2: E.Física, EPV y At. Educativa.

3º C. Alumno 3 y Alumno 4: E.Física, EPV, At. Educativa y Robótica.

2º D. Alumna 6: E.Física, Música y Religión.

1º B. Alumno 5 y Alumno 8: E.Física, EPV, Música y Religión.

1º C. Alumna 6: E.Física, EPV, Música y Religión.

Horario Aula Específica II

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª Hora 8:15 a 9:15	ELOY I y II Lengua 3ºC. EPV 1ºB. EPV	ELOY I y II Mates 1ºC. E.Física 2ºD. Música	ELOY I y II Lengua 1ºB. E.Física 2ºD. Música	ELOY I y II Lengua 3ºA. EPV	ELOY I y II Mates 3ºA. EPV
2ª Hora 9:15 a 10:15	ELOY I y II Lengua 1ºB. Música	AMANDA II Mates 1ºC. Música	AMANDA II Lengua 1ºC. E.Física	ELOY I y II Lengua 3ºC. EPV. 1ºB. E.Física. 1ºC. Música	AMANDA II Lengua
3ª Hora 10:15 a 11:15	AMANDA II Mates	AMANDA II Lengua	AMANDA II Mates 2ºD. Religión	AMANDA II Mates 2º D. E.Física	AMANDA II Tutoría 1ºB. E.Física 1ºC. Religión
Recreo	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
4ª Hora 11:45 a 12:45	AMANDA I y II Cono 3º A. E.Física 2º D. E.Física	AMANDA II Cono	AMANDA II Relajación Habilidades Sociales	AMANDA II Relajación Habilidades Sociales	AMANDA II Relajación Habilidades Sociales
5ª Hora 12:45 A 13:45	AMANDA I y II Cono 3ºC. E.Física	ANTONIO I y II Cono 3ºC. E.Física 1ºB. Música	AMANDA II Cono	AMANDA II Taller Compras	AMANDA II Taller Experimentos
6ª Hora 13:45 a 14:45	AMANDA I y II Lectura 3º C Tecnol	AMANDA II Lectura	ANTONIO I y II Lectura 3º A. E.Física 1ºB. Religión	ANTONIO II Taller Huerto	MARIBEL I y II Taller Juegos

3º A. Alumno 1 y Alumna 2: E.Física, EPV y At. Educativa.

3º C. Alumno 3 y Alumno 4: E.Física, EPV, At. Educativa y Robótica.

2º D. Alumna 6: E.Física, Música y Religión.

1º B. Alumno 5 y Alumno 8: E.Física, EPV, Música y Religión.

1º C. Alumna 6: E.Física, EPV, Música y Religión.

C) Recursos

- **Recursos Humanos:** Una orientadora, tres maestros/as de Pedagogía Terapéutica, dos de ellos tutores, y una maestra (PT) que comparte Centro.
- **Recursos Materiales:** libros de imágenes y pictogramas, libros infantiles y juveniles, libros de lectura, ordenadores, libros de texto de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio de diferentes niveles y cuadernillos de Primaria, puzzles, equipo de música, ordenador, pizarra digital, software, plastilina, lápices de colores, rotuladores, pinturas de dedos, témperas, pinceles, pegamentos, punzones y corchos, cartulina, ábacos, material de música, juego simbólico, secuencias temporales, fichas adaptadas, juegos educativos...

III. CONCRECIÓN CURRICULAR.

El currículo del **período de FBO** se organiza en torno a **tres ámbitos de experiencia y desarrollo** (tal y como queda establecido en el **Decreto 147/2002** y que hemos mencionado anteriormente: el conocimiento corporal y la construcción de la identidad (CCCI), el conocimiento y la participación en el medio físico y social (CPMFS) y la comunicación y el lenguaje (CL)

Para el desarrollo del currículo, tomaremos como referente *la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas.*

La propuesta didáctica concreta queda reflejada en la **Adaptación Curricular Individualizada** que se realiza a cada alumno/a.

3.1. Objetivos generales.

Los objetivos generales que nos planteamos se relacionan directamente con sus necesidades y su desarrollo social e integral, son los siguientes:

- a) Procurar el mayor nivel de desarrollo normalizado e integral del alumnado en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- b) Mejorar las capacidades cognitivas básicas de atención, memoria y percepción.
- c) Desarrollar mayores niveles de autonomía en actividades de la vida diaria: desplazamiento, aseo e higiene personal...
- d) Potenciar sus habilidades sociales y la interacción con su grupo de iguales.
- e) Desarrollar el lenguaje, así como un sistema de lectoescritura para que sirva como medio de aprendizaje y de integración social.
- f) Entender el significado de sencillos mensajes orales y escritos, y valerse de la comprensión de éstos en nuevas situaciones de aprendizaje.
- g) Transmitir sencillos hechos, ideas, sentimientos y experiencias de manera ordenada, coherente y lógica por medio del lenguaje verbal y no verbal.
- h) Expresar oralmente y por escrito en las distintas situaciones propias de la vida del niño y de la niña, atendiendo a la especificidad o necesidades de cada contexto y a criterios normativos.
- i) Leer, reproducir y memorizar sencillos textos literarios: poemas, canciones, adivinanzas, refranes, trabalenguas... desde actitudes abiertas a la dimensión lúdica y estética del lenguaje.
- j) Reconocer situaciones cotidianas en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requiera el uso de estrategias aditivas, de sustracción, de multiplicación o de división.
- k) Valorar los contenidos matemáticos como medio de comprensión e interpretación de la realidad y resolución de problemas de la vida cotidiana
- l) Ampliar sus conocimientos generales relacionados con el cuerpo humano, la alimentación, la higiene corporal, el medio físico, natural y social.
- m) Ejercitar las capacidades motrices y nociones espacio – temporales básicos

(equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal...) necesarias para la realización de acciones motrices cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento autónomo en el medio.

- n) Regular el propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación.
- o) Identificar los grupos sociales a los que pertenece y su organización, y respetar las normas necesarias para la integración y convivencia en dichos grupos, evitando actitudes discriminatorias.
- p) Descubrir, experimentar y crear imágenes, figuras y producciones plásticas cada vez más complejas con una adecuada coordinación y precisión motriz.
- q) Utilizar, gradualmente y con finalidad didáctica, diferentes soportes, aparatos y producciones propias de las TICS.
- r) Conseguir la mayor inclusión posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- s) Establecer una buena coordinación con el profesorado de las distintas áreas en las que se integran para que el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos y alumnas tenga continuidad.
- t) Implicar a los padres – madres en el proceso educativo de sus hijos/as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

3.2. Objetivos a considerar para la inclusión.

Además de dichos objetivos generales, nos planteamos una serie de objetivos más específicos, necesarios para facilitar la inclusión dentro del I.E.S. y que resultan fundamentales para la interacción social y autonomía.

A) Relacionados con la autonomía personal:

- Tener autonomía en los desplazamientos y conocimiento de las diferentes dependencias del centro.

- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con su bienestar, el cuidado y la higiene personal (colaboración familiar).

B) Relacionados con el cuidado y utilización del material:

- Asistir al aula con el material individualizado, necesario e imprescindible.
- Respetar y cuidar el material de uso común y propio.
- Recoger el material y colaborar en las labores de orden y limpieza del aula siempre que sea necesario.

C) Relacionados con el cumplimiento de normas:

- Llegar con puntualidad al centro y al aula.
- Valorar la asistencia continuada a clase.
- Pedir permiso al profesorado para recoger materiales, salir al cuarto de baño...
- Conocer y respetar las normas propias de las áreas a las que asiste.

D) Relacionados con actitudes de socialización:

- Utilizar fórmulas de cortesía.
- Utilizar fórmulas de comunicación social (contacto ocular, sonreír, dar las gracias, pedir disculpas...).
- Aprender habilidades verbales básicas.
- Utilizar conceptos relacionados con el lenguaje cotidiano.
- Aceptar los tiempos de espera y los cambios de ambiente.
- Expresar sus ideas de forma ordenada, sus propias opiniones e intenciones tanto en pequeño grupo como en gran grupo.
- Conocer e identificar los nombres de los compañeros/as, profesorado y personal no docente con los que se relacionan.
- Asumir las responsabilidades derivadas de sus acciones tanto positivas como negativas hacia los demás.

- Adoptar una postura adecuada (deportiva ante el triunfo y derrota) en diferentes actividades.
- Alcanzar un clima adecuado en las relaciones con sus compañeros/as.
- Aceptar las decisiones del grupo adoptadas democráticamente.

Se pretende que el alumnado del A.E. comparta tantos espacios y tiempos como sea posible con el alumnado del aula ordinaria. (Este curso se ven aumentados por necesidades en los horarios del profesorado, a nuestro entender falta un PT o AL y un PTIS)

Para ello se establecen los siguientes CRITERIOS PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA EN UN GRUPO ORDINARIO.

- Los alumnos/as se incluirán en un grupo de edad lo más cercana a su edad cronológica.
- Se escogerá el grupo más adecuado con la colaboración de la tutora y tutor del mismo y el especialista que dé clase en ese momento.
- Se tendrá presente que el alumnado con NEE puede tener hasta dos permanencias en Ed. Primaria y una en Ed. Infantil, por lo que puede integrarse tres cursos por debajo.
 - El periodo de adaptación del alumnado de aula específica se hará en el aula específica.
 - Se integrarán en las actividades más motivadoras e integradoras.
 - Las decisiones sobre grupos y horarios recaerá sobre el Equipo Directivo, una vez escuchado al Equipo de Orientación, Equipo Docente, tutor/a y especialista donde vaya a integrarse el alumno/a, teniendo mayor relevancia la opinión de estos últimos.
 - La inclusión será flexible. Todo el alumnado del aula contará con la compañía del PTIS (figura sombra) en las horas en que éstos vayan a ser incluidos en un grupo ordinario, a no ser que el alumno/a sea lo suficientemente autónomo en ese área y

participe solo. Esta valoración la realizará el tutor/a o especialista donde vaya a producirse la inclusión.

- Las entradas y salidas se harán desde el aula específica.
- En el caso de poder realizarse la inclusión, se realizará principalmente en las áreas de Ed. Física, Valores, Religión, Atención educativa, EPV, Música, Optativa, tutoría y recreos.
- Si falta el profesor/a de área (Ed. Física, Música, Religión...) o tutor/a de ese aula, los alumnos/as no se integrarían.
- Respecto al alumnado de nueva incorporación, la inclusión se realizará cuando se conozca al alumno/a, sus necesidades y el momento más adecuado para la inclusión en un grupo ordinario, teniendo en cuenta también las dificultades del grupo de referencia.
- Se contempla igualmente, la asistencia y participación de grupos de alumnos de aulas ordinarias en el aula específica, en aquellas actividades o momentos educativos que se decida por el profesorado.

3.3. Ámbitos de experiencia y relación de situaciones de aprendizaje y talleres.

El currículo se estructura en ámbitos de experiencia que relacionamos con las diferentes áreas que constituyen su referente curricular con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los chicos y chicas habrán de aplicarlos.

Estos ámbitos de experiencia son:

Ámbito de Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad (Incluye las áreas de E.F., Atención Educativa, Religión y parte de Conocimiento del Medio)

Ámbito de Conocimiento y Participación en el Medio físico y social
(Incluye las áreas de Matemáticas, Robótica y parte de Conocimiento del Medio)

Ámbito de Comunicación y Lenguaje (Incluye las áreas de Lengua, Música y Educación Plástica y Visual)

Durante el presente curso trabajaremos las siguientes situaciones de aprendizaje:

	Situación de aprendizaje	Secuencia temporal
	Evaluación inicial	Septiembre
S.A. Nº 1	Hagamos vida sana	Septiembre-octubre
S.A. Nº 2	Súmate al consumo responsable	Octubre-noviembre
S.A. Nº 3	¡Cuidemos la naturaleza!	Noviembre-diciembre
S.A. Nº 4	¡Experimentamos con la materia y la energía!	Enero
S.A. Nº 5	¿Cómo encontrar lugares?	Febrero
S.A. Nº 6	Las horas de sol	Febrero-marzo
S.A. Nº 7	Caminamos sin barreras	Marzo-abril
S.A. Nº 8	¿Queremos cambiar de vida?	Mayo
S.A. Nº 9	A vueltas con la historia	Mayo-junio

Igualmente se llevarán a cabo los talleres de Cocina, Complementos y Consumo. Con la preparación por parte del alumnado de recetas variadas, complementos así como la realización de la compra correspondiente.

3.4. Metodología

Los principios metodológicos que van a orientar nuestra práctica educativa son los siguientes:

a) Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.

La planificación de los contenidos educativos y el diseño de las actividades deben tomar como eje los ámbitos de experiencia personal y los distintos contextos en los que transcurre la vida del alumnado. Es imprescindible tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado para facilitar aprendizajes y experiencias nuevas, así como realizar actividades que favorezcan la atención, la memoria, el desarrollo de Habilidades Sociales..., para que los aprendizajes sean más

significativos y funcionales, proporcionándoles oportunidades que resulten motivadoras y que les permitan poner en práctica estos nuevos aprendizajes.

b) Zona de desarrollo próximo.

Es necesario partir de la zona de desarrollo próximo, es decir, lo que el alumno/a es capaz de hacer por sí mismo y lo que es capaz de hacer con ayuda, e ir retirándosela progresivamente. Así mismo, se ha de partir de su nivel de competencia curricular y la motivación del alumnado.

c) Flexible.

Ha de ser adecuada a las características propias e individuales de cada alumno/a y adaptada al desarrollo evolutivo del alumnado y sus características personales. Es fundamental asegurar la atención del alumnado, dar instrucciones sencillas, utilizar un vocabulario adecuado, realizar trabajos en secuencias cortas. Igualmente es importante motivar y reforzar cada aspecto del proceso de aprendizaje y ajustar las ayudas, administrándolas de forma eficaz para ir disminuyéndolas de forma progresiva y que consigan mayores niveles de autonomía en las tareas.

d) Activa y participativa.

Usar una metodología activa, fomentando un clima de participación del alumnado en la dinámica general del aula y en la adquisición de los aprendizajes. Además, se posibilitará la inserción positiva de los alumnos y alumnas a través de un trabajo socializador y mediante la integración en distintos grupos de referencia.

e) Metodología lúdica, motivadora y multisensorial.

Realizar actividades variadas con carácter lúdico y funcional, con el fin de que el alumnado vea utilidad en la vida real de lo que aprende. Dadas las características del alumnado, resulta primordial utilizar actividades y recursos materiales que resulten motivadores, proporcionándoles las ayudas visuales, verbales y manipulativas necesarias, según el tipo de tarea y las necesidades de cada alumno/a.

Atendiendo a estos principios, conviene diseñar un **contexto de intervención** que:

- ✓ Promueva en el aula y en el entorno educativo un clima afectivo y cercano.

- ✓ Parte de lo concreto – próximo y habitual.
- ✓ Favorezca la generalización de los aprendizajes mediante el diseño de actividades en la que se les pregunte dónde lo han visto, para qué sirve, qué otra cosa se podría hacer con esto, etc.
- ✓ Priorice el trabajo individual y en pequeño grupo en las que el alumnado tenga que cooperar, intercambiar opiniones...
- ✓ Permita establecer nexos entre aquello que se pretende que el alumnado aprenda y sus propios conocimientos.
- ✓ Se adapte a las características individuales y las necesidades del alumnado.
- ✓ Promueva el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas.
- ✓ Posibilite el mayor grado de desenvolvimiento autónomo en actividades de la vida cotidiana.
- ✓ Tome en consideración la implicación y la participación de la familia a través de canales de información continuos y estrategias de coordinación.

El AE funciona como un aula abierta. Por un lado, trabajamos de forma directa con el alumnado escolarizado en la misma las diferentes necesidades que presentan y que requieren de nuestra actuación. Por otro lado, servimos de banco de recursos para el profesorado, ya que estamos a su disposición tanto para ofrecer materiales que sean de utilidad como para ofrecer asesoramiento e información sobre el trabajo con el alumnado.

3.5. Evaluación.

La evaluación se entiende como un proceso formativo e informativo que formará parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, que nos permite analizar el proceso educativo del alumnado de forma personalizada y reflexionar sobre la práctica docente y así adoptar las medidas necesarias para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, nos facilita la valoración y comprobación del grado de consecución de los objetivos y criterios de evaluación establecidos la propuesta curricular de cada alumno/a (referentes: objetivos y criterios de evaluación), proporciona retroalimentación con objeto de adoptar medidas para satisfacer las necesidades del alumnado, reorientar y adecuar la ayuda pedagógica, y reconducir los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se llevará a cabo una *evaluación individualizada*, ya que pretendemos conocer la evolución de cada alumno/a en concreto, contemplando sus avances y dificultades, sus peculiaridades y necesidades, y *continua*, puesto que se va a llevar a cabo en diferentes momentos.

La decisión respecto al qué evaluar implica tres tipos de consideraciones vinculadas a la dimensión temporal de todo proceso educativo:

- 1) **Evaluación inicial:** nos proporciona datos relevantes sobre el punto de partida y conocimientos previos del alumnado. Consiste en valorar las características y necesidades que presenta el alumnado y aquellos factores contextuales que van a facilitar o entorpecer su aprendizaje. Se realizará teniendo en cuenta la información ofrecida por la familia y profesorado de cursos anteriores, informes médicos y psicopedagógicos, la observación directa en el aula y el grado de desarrollo de las capacidades básicas.
- 2) **Evaluación formativa:** se llevará a cabo durante todo el curso escolar. Nos ofrecerá información acerca de la evolución del alumnado a lo largo del proceso con sus progresos y dificultades. Se dispondrá de una hoja de seguimiento individualizado en la que se irán valorando los avances y retrocesos, el dominio de los objetivos, así como el tipo y grado de ayuda que el alumno/a necesite. La finalidad que perseguimos con esta evaluación es introducir, a medida que sea necesario, los cambios y mejoras necesarias para favorecer el aprendizaje del alumnado.
- 3) **Evaluación final:** se llevará a cabo al final del curso. Consiste en el análisis de la información recogida a lo largo de todo el curso (observaciones, registros en el diario del maestro, producciones del alumno,) en las diferentes unidades

didácticas. A partir de dichos datos se hará constar, a través del informe final, el nivel de competencia del alumnado, estilo y motivación, material y tipo de ayuda empleada, dificultades encontradas y propuesta de mejora para el curso siguiente.

Se utilizarán los siguientes métodos: recogida de información concreta, observación directa y externa, entrevistas y reuniones. Los instrumentos de evaluación que se emplearán son los siguientes: evaluación inicial, diario de clase, registro de observación, análisis de producciones (fichas, cuaderno de escritura, textos...), intercambios orales.

En relación al **proceso de enseñanza**, los aspectos a tener en cuenta son:

- La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- El carácter de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, así como la convivencia entre el alumnado.
- La coordinación entre los órganos y personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: Equipo Directivo, Claustro, ETCP, Tutores y Tutoras, Profesores y Profesoras Especialistas.
- La regularidad y calidad de las relaciones con los padres, madres o tutores y tutoras legales.

También evaluaremos los siguientes aspectos de la **propuesta curricular**:

- La adecuación de los objetivos a las necesidades y características del alumnado.
- La validez de la secuenciación de los objetivos y saberes.
- La idoneidad de la metodología, materiales curriculares y didácticos empleados.
- La validez de las estrategias de evaluación y promoción establecida.
- La pertinencia de las medidas de adaptación curricular adoptadas.

Una de las características de esta programación es su flexibilidad, permitiendo la incorporación y modificación de actuaciones a lo largo del curso. Por ello, la

evaluación tiene un carácter global y continuo, y se realiza en torno a los diferentes elementos que lo constituyen, permitiendo realizar los ajustes que se consideren necesarios en función de las valoraciones que se realizan en los diferentes ámbitos de análisis y evaluación.

3.6. Acción Tutorial

A) Con el alumnado

Objetivos:

- Realizar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades educativas especiales.
- Favorecer el conocimiento y aceptación de uno mismo, la autoestima y la autonomía personal.
- Fomentar la participación activa e integración en el grupo clase y en la dinámica del centro.

Líneas de actuación:

- Recopilar información sobre el alumnado: antecedentes escolares, informes, situación actual tanto personal, familiar y social.
- Analizar las dificultades con las que se pueden encontrar en el centro y diseñar la respuesta educativa acorde a las mismas.
- Diseñar y trabajar programas específicos para trabajar habilidades socioemocionales, la autonomía y el lenguaje cotidiano en distintos contextos.
- Proporcionar motivación y refuerzo constante.
- Promover actitudes que fomenten la integración y participación de los alumnos y alumnas.
- Facilitar la participación en las actividades culturales y deportivas que se lleven a cabo en el centro.

- Diseñar o adaptar actividades que permitan su participación activa en el grupo clase.
- Utilizar el diario de clase para recoger incidencias sobre el alumnado.

B) Con el profesorado**Objetivos:**

- Favorecer los cauces de participación y canales de coordinación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer líneas comunes de actuación y el ajuste de las programaciones.

Líneas de actuación:

- Recoger e intercambiar informaciones y propuestas con el profesorado implicado en la integración de estos alumnos/as.
- Transmitir al resto de profesores y profesoras información relevante y útil para el desarrollo de las tareas.

C) Con la familia**Objetivos:**

- Facilitar información respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Favorecer canales de comunicación abiertos, fluidos y eficaces con las familias, apostando por su participación activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Fijar objetivos y pautas comunes de intervención educativa en el hogar, tareas de apoyo al aprendizaje y desenvolvimiento en su casa y entorno, para favorecer la generalización de los aprendizajes.

Líneas de actuación:

- Reunión a inicio de curso con los padres del alumnado.
- Reunión trimestral.

- Utilizar la agenda escolar como puente de comunicación con la familia: tareas, progresos, anotaciones, métodos...
- Tutorías individualizadas en las que se establezcan pautas de actuación en el hogar.

3.7. Actividades comunes, complementarias y extraescolares

El alumno del Aula Específica como cualquier otro miembro de la comunidad educativa, participa activamente en todas las actividades generales del centro: las habituales (entradas y salidas, transporte, recreo...), las festivas y deportivas (fiestas del centro, campeonatos...), culturales (feria del libro...), organizativas (elecciones...), complementarias, extraescolares etc.,

Respecto a otras actividades complementarias y extraescolares dentro de la planificación didáctica contemplamos las “salidas” y las fiestas como núcleos de trabajo. Somos conscientes de las limitaciones que existen: dificultades de cooperación (padres, equipo...), características de los chicos y chicas, pero creemos que merece la pena intentarlo.

El término “salida” lo entendemos como una experiencia educativa, que se realiza en grupo con los alumnos/as y la participación ocasional de los padres y que implica un desplazamiento dirigido a otros espacios fuera o dentro del recinto escolar.

Estas “salidas” se realizarán bien en pequeño grupo (aula específica) o en gran grupo (participando con otras aulas del Centro).

Suele haber al menos una “salida” (generalmente en la localidad) por cada situación de aprendizaje destacamos:

- Programa Caja a escena. Auditorio Caja Rural de Granada. Lottie, la muñeca viajera.
- Conciertos didácticos. Auditorio Manuel de Falla
- Salidas al entorno. (Biblioteca, parques, comercios...)

- Miércoles de cine. Una proyección cada dos meses. Cines Neptuno (junto a alumnado de Aula Específica de otros Centros de Granada y área metropolitana).
- Belenes/decoración navideña Granada
- Parque de las Ciencias
- Visita a la Alhambra
- Encuentros/talleres/visitas a institutos con Aula Específica de Granada (IES Soto de Rojas, IES Virgen de las Nieves...)
- Actividades programadas por otros departamentos. (Cursos donde se integra el alumnado)
- Actividades que oferta Ayuntamiento de Granada:
 - Conoce el Sacromonte
 - Taller de reciclaje Ecoparque
 - Por una Movilidad Saludable, Segura y Sostenible

ANEXO I: TALLERES/PROGRAMAS

Estos talleres están pensados para desarrollar todos aquellos objetivos relacionados con la autonomía personal en la vida diaria, así como con habilidades laborales polivalentes. La finalidad es favorecer los aprendizajes del alumnado en destrezas relativas al desarrollo de su autonomía personal, participando activamente en distintas tareas.

La realización de los distintos talleres que se llevan a cabo en el aula, siguen una metodología común:

Principios de actuación.

1. Realizar espera estructurada (intervalo de tiempo antes de insistirle o ayudarle)
2. Comenzar siempre con una tarea en la que esté asegurado el éxito. Ello le aportará seguridad y confianza para continuar.
3. Potenciar los refuerzos sociales positivos que afianzan el aprendizaje y mejoran la confianza en sí misma.
4. Combinar tareas más arduas con situaciones de diversión y distensión.
5. Plantear las actividades de forma lúdica, como un juego, en el que la relación profesor/alumno se impregne de un tono divertido.
6. Elevar las expectativas, respetando siempre el ritmo de aprendizaje y empleando las estrategias que mejor se ajustan al mismo. Es importante olvidar los prejuicios que están relacionados con las carencias ("no será capaz"...) y confiar en sus posibilidades.
7. Dar instrucciones claras y precisas, asegurarse que las han entendido.
9. La significatividad y funcionalidad presidirá la programación de todas las actividades.
10. Repetir frecuentemente las tareas propuestas.
11. No ayudarle más de lo necesario.

TALLER DE COCINA

Justificación

La autonomía personal se define como: “la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria”.

Objetivos

1. Descubrir y utilizar las propias posibilidades cognitivas, motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a diversas actividades relacionadas con la cocina: elaborar la lista de la compra, comprar los ingredientes que necesita, esperar turno...
2. Adquirir hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la salud. Comida saludable, elaborando sus propios menús desde el desayuno a la cena.
3. Identificar la necesidad básica de alimentación: las cinco comidas del día.
4. Adquirir hábitos alimenticios y habilidades que afiancen una autonomía adecuada: uso de utensilios de cocina, postura en la cocina, limpieza de útiles, higiene personal...
5. Procurar la ingestión variada de alimentos y lograr un equilibrio en la dieta.
6. Adquirir un vocabulario relacionado con la alimentación.
7. Reconocer algunas costumbres y hábitos sociales propios de su comunidad en relación con la alimentación: realizar zumo de naranja, pizzas con productos de temporada, torrijas en Semana Santa....
8. Saber comprar en un supermercado, elaborar platos con los ingredientes comprados y servir la comida elaborada.
9. Sembrar en el huerto del centro alimentos con los que luego podemos elaborar recetas.

Actividades tipo

- Tras la lectura de varias recetas, elegir la que más les guste procurando que esté acorde a la temporada.
- Presentar láminas con dibujo de alimentos e identificar aquellos que son necesarios para la elaboración de la receta.

- Escribir la receta.
- Escribir y leer la lista de la compra antes de ir a comprar.
- Comprar eligiendo el producto más sano y más económico.
- Guardar cada alimento donde corresponda: despensa o nevera.
- Clasificación de alimentos: frutas, verduras, carnes, legumbres, pastas...
- Discriminación de utensilios de comida y usar un pelador, un rallador un pasapuré, peso...
- Relacionar alimentos con su procedencia.
- Describir lo que ha desayunado, almorcado, merendado y cenado, para que asocia cada alimento al momento del día en que se come.
- Invitar a alumnado y profesorado del centro a participar en el taller, haciendo esta actividad abierta a la comunidad educativa.
- Hábitos previos básicos de higiene: cubrirse la cabeza con el gorro de cocina, ponerse el delantal y lavarse las manos antes de comenzar, lavar los útiles y recoger.
- Elaborar recetas sencillas.
- Degustación. Degustarán el plato elaborado y lo ofrecerán a la comunidad educativa.

TALLER DE COMPLEMENTOS Y/O CONFECCIÓN

Justificación

El aprendizaje de tareas artesanales faculta y facilita la psicomotricidad y alimenta las cualidades estéticas que poseen. El trabajo con cuentas y piezas de diferente resistencia y textura, la mezcla de colores y formas ayuda y estimula su creatividad. Además, las manualidades, ayudan a descubrir, en un entorno agradable, las posibilidades creativas de los participantes.

Objetivos

1. Estimular la imaginación del alumnado
2. Participar en el desarrollo de diferentes habilidades motrices, mentales...
3. Potenciar el trabajo de detalle y bien hecho
4. Favorecer el respeto y la comunicación con los compañeros
5. Contribuir a la mejora de la atención; relajación; socialización...
6. Desarrollar pequeñas destrezas laborales y manipulativas.
7. Contribuir al seguimiento de instrucciones.
8. Conocer el nombre de utensilios y herramientas de trabajo.

Actividades tipo : elaboraremos un monedero con fieltro, un delantal con tela, disfraces sencillos como de fantasma...

- | | |
|-----------|---|
| - Cortar | - Ensartar |
| - Pegar | - Coser |
| - Anudar | - Pintar: acuarela, témpera, rotuladores... |
| - Diseñar | - Sellar |

TALLER DE CONSUMO

Justificación

Dentro de lo que entendemos como calidad de enseñanza, nosotros brindamos la posibilidad de un desarrollo integral de la persona y por ello la finalidad será la de proporcionar a nuestros alumnos las habilidades indispensables para adoptar decisiones responsables que contribuyan a adquirir unos conocimientos como consumidores.

Ello implica conocer los productos, el etiquetado, el dinero, los servicios bancarios, la fecha de caducidad, analizar la publicidad, es decir, realizar una compra adecuada que repercuta positivamente en su salud y seguridad como consumidor.

Objetivos

1. Identificar, clasificar,... productos.
2. Analizar etiquetas.
3. Comprobar la fecha de caducidad.
4. Adquirir las habilidades y destrezas para desenvolverse adecuadamente en el supermercado.
5. Realizar prácticas de compra - venta.
6. Manejar el dinero.
7. Conocer buenos hábitos alimenticios.
8. Realizar la lista de la compra adecuadamente.
9. Comparar precios y decidir.

Actividades tipo

- Salidas a comercios de la localidad para realizar algunas compras.
- Compras en la cafetería del centro.
- Realización de problemas para calcular precios, devoluciones...
- Venta directa en el centro de los complementos elaborados.
- Simulaciones en el aula de distintas situaciones de compra y venta.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

Objetivos

- Sonreír, en determinadas situaciones, cuando interactúen con otras personas.
- Saludar a niños y adultos en las situaciones apropiadas.
- Ser capaz de presentarse a sí mismo/a ante otras personas, responda adecuadamente cuando le presenten y haga presentaciones de otras personas.
- Mantener la mirada cuando conversen con otras personas.
- Mantener una actitud positiva y de reconocimiento antes de entablar una conversación formal con su interlocutor.
- Ser capaz de pedir favores, solicitándolos de manera clara y sencilla.
- Dar y recibir cumplidos, en situaciones adecuadas, de forma sincera.
- Exhibir conductas de cortesía y buena educación al relacionarse con otras personas.
- Compartir cosas con otros.
- Desarrollar conductas cooperativas en diferentes situaciones.
- Desarrollar conductas interactivas en el momento primero al conocer a los demás.
- Iniciar interacciones de juego, conversación o actividad con otros niños.
- Ser capaz de unirse al juego o actividad de otros niños y niñas y responda correctamente cuando otros se quieren unir a él/ella.
- Pedir y prestar ayuda a otras personas en las situaciones apropiadas.
- Iniciar, mantener y finalizar una conversación.
- Ser capaz de actuar cuando le corresponda, respetando un orden de intervención.
- Verbalizar sus preocupaciones permitiendo reducir su ansiedad y contribuyendo a su bienestar.
- Aceptar críticas justas y rechazar las críticas injustas.
- Ser capaz de dar una negativa a las peticiones de los demás de manera no punitiva y diplomática.
- Ser capaz de aprender a preguntar el por qué de las cosas o las situaciones de forma adecuada.

- Expresar sus emociones y sentimientos en situaciones adecuadas y de forma correcta.
- Decir y expresar ante las demás afirmaciones positivas sobre sí mismo en las situaciones apropiadas.
- Defender sus derechos adecuadamente en las situaciones en que no son respetadas.
- Defender sus opiniones ante otras personas en las situaciones en que es adecuado hacerlo.

Contenidos

Área 1. Habilidades básicas de interacción social.

- | | |
|---------------|--------------------------|
| - La sonrisa. | - Presentaciones. |
| - La mirada. | - Favores. |
| - El saludo. | - Cortesía y Amabilidad. |

Área 2. Habilidades para relacionarse con los iguales.

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| - Los cumplidos. | - Juego cooperativo. |
| - Reforzar a los otros. | - Iniciaciones sociales. |
| - Actuar por turnos. | - Las representaciones. |
| - Ayuda. | - Cooperar y compartir. |

Área 3. Habilidades conversacionales.

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| - Iniciar conversaciones. | - Mantener conversaciones. |
| - Terminar conversaciones. | - Conversaciones de grupo. |
| - Unirse a la conservación de otros | |

Área 4. Habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| - Autoafirmaciones positivas. | - Expresar emociones. |
| - Recibir emociones. | - Defender los propios derechos. |
| - Formular quejas. | - Aceptar y rechazar críticas. |
| - Decir no. | - Preguntar por qué |
| - Defender las propias opiniones. | |